

EL ECO DEL MISTI.

AREQUIPA, SETIEMBRE 20 DE 1880.

Pesetas nuevas.

Por segunda vez nos ocupamos indignados, respecto del abuso que se está cometiendo en la recepción de los quintos de Inca, ó sean pesetas de nuevo cuño.

Algunos comerciantes ya no las rechazan, como lo habían efectuado antes de ahora; pero en cambio recargan el valor de la mercadería, de tal manera, que dichas pesetas pasan al bolsillo de aquellos por la cantidad de un real y medio; esto es colocándolas en la misma condición en que se hallan las pesetas bolivianas, llamadas de la *arana*.

Verdaderamente que ciertos comerciantes de esta plaza imponen la ley á todo el mundo. Para ellos no hay mas que su caprichosa voluntad, ribeteada con muy pronunciada y desmedida ambición.

Al presente, la única moneda que viene asomando en abundancia en nuestro mercado, ha sido luego víctima del ajo, por decirlo así. Semejante conducta, temeraria por demás, está siendo tenida en cuenta por el pueblo, que es el único que sufre y paga los caprichos de los especuladores de mala ley.

A un principio rechazaron dicha moneda; pero hoy temerosos de que la autoridad les sienta la mano, han apelado al recurso de subir el valor de los efectos, si las compras se les hacen en las mencionadas pesetas. El mal no tiene remedio, en nuestro concepto; pero es preciso que la prensa haga constar la existencia de un abuso temerario para que caiga sobre sus autores la reprobación de todos.

C. E. ALLENDE.

CRÓNICA.

Procesion.—Ayer tuvo lugar la de Nuestra Señora de la Alta-Gracia que se venera, en el templo de Miraflores, con mucha pompa.

Vino por la calle de Guanamarcas. Asistieron dos compañías del «Pierola» y una del «Legion Peruana».

El concurso fué numeroso. **Sachaca.**—En este pueblo celebróse también ayer la fiesta de Nuestra Señora de la Aparecida.

Predicó el ayudante Sr. Vilela. Por la tarde salió la Virgen en procesion, seguida de muchos fieles y de una compañía del batallon «Piquiza».

No faltaron buenas posas. En la vispera quemaronse algunos fuegos artificiales.

Artileria volante.—El Teniente Coronel Sr. Jesus del Valle, se hizo cargo el sábado de aquel cuerpo que por enfermedad, lo ha estado mandando el Coronel Paulette.

Multa.—A D. Manuel Arrieta, administrador del molino de San Juan, se le ha impuesto la multa de 50 soles billetes, por haber permitido la molienda de trigo de mala calidad.

La multa ha sido impuesta por la inspeccion de higiene.

Escuela N.º 8.—Esta escuela municipal de niñas, regentada por la señorita Amelia Lazo, se ha trasladado á la «Calle grande» del distrito de Miraflores, casa N.º 14.

Patriótica conducta.—Con gusto publicamos el oficio siguiente en el que se da cuenta de los donativos hechos al batallon «Tarapacá» por los generosos caballeros Genaro Lizárraga, Santiago Vargas, José A. Vivanco y Benjamin Angulo.

Una palabra de gratitud, á nombre del batallon referido, á los patriotas donantes.

Comandancia del batallon «Tarapacá», Arequipa, Setiembre 17 de 1880.

Sor. Coronel Jefe de E. M. G. del 2.º Ejército del Sur.

S. C.

Creo que faltaria á un deber sagrado si no pusiera en conocimiento de US., para que por su digno órgano llegue al del Bt.º Sr. Coronel Comandante en Jefe del Ejército, la decision y desinterés con que algunas personas de esta capital manifiestan sus simpatías por el cuerpo de mi mando, y el entusiasmo con que procuran contribuir á aliviar las necesidades del soldado. A los pocos dias de haber ingresado á ésta el cuerpo, le obsequió el Sr. D. Genaro Lizárraga, dos almuerzos, y ultimamente en momentos de suma necesidad, dió ochocientas libras de leña. El Sr. D. Santiago Vargas, tambien obsequió otros dos almuerzos, y los Senores D. D. José A. Vivanco y D. Benjamin Angulo, varios sacos de maiz.

Dios guarde á US.
S. C.

Justo R. Valdéz.

Ejercicios doctrinales.—Siguen practicando con entusiasmo dichos ejercicios los cuerpos del ejército de reserva.

El número de los ciudadanos que formaron ayer en cada batallon, fué mas crecido que otras veces.

Reserva.—Sabemos que los bolivianos residentes en esta ciudad, tratan de organizarse en un cuerpo de reserva urbano.

El propósito no puede ser mas noble ni mas patriótico; por consiguiente deseamos que lo mas pronto se lleve á deb do efecto.

Felicitemos á los hermanos y aliados, cuya decision por la idea federal, es el brillante augurio de la victoria que pronto obtendremos sobre el encarnizado y jactancioso enemigo.

M. A. MANSILLA.

Batallon «Ayacucho N. 3.»

Razon de los auxilios suministrados á los batallones «Ayacucho» y «Lima» que componen la 5.ª Division, por las señoras y señores que á continuación se expresan.

Empleados del ferro-carril S. 200, señor doctor Pedro Aguilar 80, Mariano Dámazo Romaña 10, Mariano Córdova 20, Felipe Belaunde 10, Francisco Belaunde 25, Baldomero Romaña 10, Pedro Perez 10, José Manuel de la Gala 10, Manuel Francisco Canseco 10, José V. Rivera, una pieza género valor de 50, Enrique Somocurcio 10, Hermógenes Sainz 5, Lorenzo Chavez 5, señora Enriqueta Ll. de Villalonga 20, Juan Villalonga 10, Lucas Villalonga 6, L.

de la J. 5, Fernando Sequern 2, Cipriano Arces 20, José Mariano Portugal 10, Mariano Benavides Cauduelas 5, Felipe S. Osorio 20, Mariano La Jara 3, Pedro Antonio Canseco 8, José Nuñez Meigar 4, Castro y Cano 10, Víctor R. Benavides 10, Francisco Ramos Pacheco 20, Isaac Cortés 5, A. W. (S. 10 en plata 6 sean 80, Mariano Bustamante y Barreda 10, B. T. 1, H. A. 20, Ignacio Olazábal 20, señora E. N. Ll 10, Ines de Roman 10, Mariano A. Rodríguez 10, Miguel Valdéz 50, Luciano Bedoya 10, señora Dolores A. de Harmsen 5, Juana Johnson de Hartley 10, Julia Johnson de Ward 5, Fortunata V. de Somocurcio 4, Ceveyra E. de Vizcarra 2, Margarita B. de P. 5, Fortunata Mariscal 1, Bruña Peralta 1, Patricia Carpio 1, Mercedes R. de Somocurcio 9, Benita R. de Somocurcio 9, Jesús R. de Somocurcio 9, Antonia B. de Lizárraga 2, Enrique R. de Somocurcio 2, Natalicio Valdive 2, Francisco Aebauco 2.

Total de suscripcion S. 853. Con esta cantidad se han comprado treinta y una piezas de tocuyo de á 24 yardas e. u. de la casa de Stafford y C.ª

Relacion de las personas que han contribuido con tocuyo.

Señora J. J. de H. una pirza tocuyo de 40 yardas, Maria B. de Portugal una id. de 24, señor Bernardo Weis una id. de 40, R. una id. de 24, Federico Luna 10 id. de 24, Paulsen 5 id. de 24, Juan Benavides 2 id. de 24. Son 21 piezas.

Razon de las señoras que han cosido calzoncillos y contribuido con el hilo y los botones.

Señora Francisca T. de Rey de Castro 12 piezas, Jesus Murga de Vargas 12, Juana V. de Masias 12, Mercedes C. de Belaunde 6, Manuela V. de Cáceres 12, Juana Luisa V. de Galdos 12, Carlota C. de Cuadros 12, Manuela V. de Somocurcio 6, Manuela Vargas de Polar 12, Avelina V. de Cereceda 6, Maria V. de Vargas Macluca 12, Angela Franco de Pareja 6, Pascuala M. de Somocurcio y hermanas 48, Emilia de Llosa y hermana 12, Joaquina O. V. de Jinez 24, Juana C. de Cornejo 12, Enriqueta Ll. de Villalonga 12, Luisa Ll. V. de Reyes 15, Dominga M. V. de Robles 12, Angela T. V. de Pórcel 7, Grimanesa E. de Benavides 12, Rosa P. de Morales y hermana 12, Maria V. de Portugal 10, Balvina Vizcarra de Romero 12, Victoria V. de Villegas 12, Dolores Palma 12, Manuela Pareja 6, Manuela Santos Rodríguez 6, Enriqueta Lizárraga 6, Enriqueta La Fuente y hermanas 9, Maria Reyes 3, Maria Manuela Rosel 3, Manuela Valldivia 3, Eudocia San Marti 7, Mercedes Somocurcio y hermanas 37, Maximiana Vargas y hermanas 12, Amelia Valdez 16, Mercedes San Martín 12, Lastenia Jimenez y hermanas 12, señoritas Morales Bermudes 25, id. Madueño 12. Total 501.

Razon de las señoras y señores que han suministrado diversas especies á los batallones «Ayacucho» y «Lima».

Señor José Docarmo 50 maytos de ají chincha y 1 arroba ají amarillo, Roberto Ballon 5 1/2 libras bacalao, Miguel Madueño 6 libras ají, Manuel Ojeda 5 qq. arroz, Mariano Chavez 2 fanegas maiz, 4 cargas leña y 1 qq. sal, Isaac Cáceres Bedoya dió un almuerzo á la division, Luis Llosa 4 fanegas maiz para la id., Mariano Ramos 5 cajones id. para la id., Pardon 1 libra de hilo, José Docarmo siete soles cincuenta centavos plata, con los que se han comprado dos romanitas de mano para los dos cuerpos. Mariano Santillana 1 libra ají, doctor Benjamin Angulo 8 fanegas maiz para la Division, Miguel Prieto colectó en el vecindario de la Merced, cebollas, repollos y otras verduras, señora Isabel Rosado 1 arroba ají, Petronila M. de Gala

1 1/2 arroba id., Sebastiana Rosado 2 lib. id., Dominga Masias 2 id. id., Maria Solano de Llanos 3 lib. arroz, Marin Soliz 1 arroba higos, Teodora Paulette de Mostajo 2 lib. ají, Maria Llanos 6 lib. id., Manuela Bustos 20 panes, Maria Josefa P. de Abril S. 44 billetes valor de 4 cucharonas, 4 espumaredas, 4 trinchantes y 5 cuchillos para el batallon «Ayacucho», Emilia Llosa de Llosa 2 fanegas maiz, Maria Manuela Pacheco 1 fanega mote al batallon «Ayacucho», Josefa Guillen 1/2 arroba cebollas y 1 arroba repollos, Teresa E. de Velando 2 cucharonas, 2 espumaredas, 2 trinchantes y 2 cuchillos para el batallon «Lima», señoras Grimanesa P. de Ramos, Maria Ramos de Canseco y Carmelo Ramos 6 v. merino para banderolas de la Division, señoritas Natividad Llosa y Maria Reyes encabezaron una suscripcion con la cual dieron pan dos dias á la division y el resto de S. 27 billetes se han empleado en verduras para los mismos cuerpos, señora Petronila Neira dió un almuerzo y 36 cacerolas al batallon «Lima.»

Los jefes de los respectivos cuerpos que suscriben están altamente agradecidos á todas las personas de la presente lista por las erogaciones que han tenido la bondad de hacer en favor de soldados que desde el principio de la campaña vienen prestando servicios importantes á la Patria.

Arequipa, Setiembre 18 de 1880.
Nicamor N. de Somocurcio.
Remigio Morales Bermudez.

Al Pobre Diablo.

Hemos tenido ocasion de visitar este acreditado establecimiento de ropa hecha, situado en la calle «del Teatro» y hablando francamente, es digno de recomendarlo al público, y en particular, á la juventud elegante, que gusta vestir bien; porque allí, encontrará de todo, bueno y barato añadiéndose á esto, que ultimamente ha recibido de Europa, un magifico y variado surtido de ropa hecha.

La amabilidad y galantería con que se portan los dependientes del expresado establecimiento, hacen que los consumidores salgan satisfechos y agradecidos.

Esta recomendacion es espontánea, y ajena de algun interes. Así lo consignamos por lo que pudiera aparecer ante los ojos de los que en todoquieran ver un punto negro.

C. E. ALLENDE.

INTERIOR.

LIMA.

A Carlos de los Héro

EN EL DIA DE SU NATALICIO Á LA GLORIA Y Á LA INMORTALIDAD.

(De «La Opinion Nacional.»)
SONETO.

Por las costas de América resuena
El eco de mortífera metralla:
Es la voz de una nave que batalla
Por la justicia, en inmortal escena.

Allá del mar en la estension serena;
Contra una raza pérfida y caballa,
Que no conoce del deber la valla,
Y es por su instinto sanguinaria hiena.

Esa nave se arroja con bravura:
Del combate al fragor, y sobre el puente
Se levanta de Cários la figura.

Que el sello del valor lleva en la frente:
¡Truenos una bomba; elevase una nube,
Y en ella envuelto hasta la gloria sube!

Lima, Agosto 28 de 1880.
MARIANO JOSÉ MADUEÑO.

Recepcion oficial.

Hoy ha sido recibido en audiencia pública por el Excmo. jefe supremo, S. E. el ministro residente de Italia en el Perú, señor Viviani.

Le acompañaban los miembros de la legacion, los jefes de la corbeta «Garibaldi», el cónsul de Italia en el Callao y los jefes de los buques de guerra italianos surtos en ese puerto.

Hallábase presentes los secretarios de estado y gran concurrencia de ciudadanos.

El señor Viviani al entregar la carta autógrafa que lo acredita, pronunció un corto y elocuente discurso, al que S. E. respondió en los siguientes términos:

Señor ministro:

El Perú sabe cuanta sinceridad hay en las palabras de afectuosa simpatía que acabo de escuchar; afectuosa simpatía que tambien corresponde la de q' el señor ministro y sus compatriotas reciben diarios é inequívocos testimonios de nuestra parte.

En el camino de la vida, los pueblos como los individuos, se acercan mas unos que otros, fundándose esa aproximacion, no solo en los especiales vínculos que la naturaleza ha creado entre ellos, sino principalmente en los que su accion recíproca echa dia á dia; y son precisamente las horas de prueba las en que esos lazos se aprietan y toman indecible consistencia.

Entre el Perú y vuestro grande y hermoso pais, hay relaciones, cuyas raíces, como acabais de decirlo mas bien, son amplias y profundísimas; pero si ellas tienen campo en todas las esferas, desde las alturas del gobierno hasta la intimidad del doméstico hogar, débese en gran manera á la no interrumpida política seguida por el gobierno q' representais.

Italia, con recta y levantada ilustracion, ha comprendido que la manera de servir el interes de sus nacionales en pais que, como el Perú, tiene su corazón y su hogar de par en par abierto á los hombres de las mas apartadas regiones; es tratarle con el religioso respeto que al derecho es debido, quien quiera que lo represente, y con las consideraciones que sus consideraciones por los demas reclama. No: Italia no ha hecho jamás de la fuerza título de derecho. Por eso se arraiga en esta vírgen tierra como en la propia, y sus nacionales han hallado siempre en ella el amor y las facilidades del nativo suelo.

Á través de las fórmulas de la diplomacia, los pueblos, por inexpertos que sean saben, señor ministro, distinguir muy bien la conducta que con ellos se observa; y los sentimientos que esta despierta no son indiferentes aun para los fuertes.

Yo me complaceo en hacer constar nuestra manera de sentir hácia el pueblo y gobierno de Italia, en la solemne ocasion que se me ofrece, y en declararos que miramos vuestra elevacion al carácter de ministro residente como la mejor prenda de las estrechas relaciones que ligan ambos paisés.

En el nuevo puesto, á que vuestros merecimientos os han llamado, no hallareis sino mayores facilidades para cultivar y hacer mas íntima la antigua y jamás perturbada amistad entre Italia y el Perú.

CALLAO.

(CORRESPONDENCIA PARA «LA PATRIA.»)

Setiembre 3.

SS. EE.

Hoy ha sido un dia de diversion general en este puerto. La escuadra bloqueadora, ha dado el espectáculo mas risueño que es posible imaginr. El «Angamos», secundado por la «O'Higgins», han repetido la singular escena de antes de ayer, pero esta vez con notable y manifiesta mezquindad, poniendo en evidencia la pobreza de

espíritu que domina entre nuestros enemigos.

A las 11 h. 15 m. a. m. se colocó el «Angamos» en el lugar que tiene costumbre de ocupar y comenzó a disparar sobre la población.

Habia hecho apenas 3 disparos, cuando la lanchita «Urcos» salió del dársena y se dirigió resueltamente sobre él. Un instante después, le siguieron la «Lima» y el «Arno.» A 3,000 metros de tierra, la «Urcos» rompió sus fuegos sobre el «Angamos.» Visto esto por el enemigo viró precipitadamente, emprendiendo la retirada a toda máquina. Una vez fuera de tiro se aguantó un instante; pero perseguido por las tres lanchas que avanzaban a toda fuerza, no se creyó ya seguro y volvió a emprender la fuga, hasta perderse casi en el límite del horizonte.

Entre tanto, el blindado «Blanco Encalada» desde su fondeadero de la Isla, disparaba repetidos tiros sobre la batería de Punta. Sus proyectiles, no lograron salvar la enorme distancia que lo separaba; caían en el agua á mil quinientos ó dos mil metros de la ribera.

Convencido por fin, de la inutilidad de sus esfuerzos, no resolviéndose á acercarse, por temor á las lesiones de á mil, cesó de hacer fuego, después de haber perdido cinco disparos, que no merecieron contestación.

A las 12 m. la O'Higgins, dejó su fondeadero de la Isla, y se dirigió en proteccion del «Angamos» que se veía acosado por las lanchas.

Trabóse luego un reñido combate, entre la O'Higgins y el «Angamos» por una parte y las lanchitas Lima, Urcos, y Arno por otra. La acción tenía lugar á 12 ó catorce mil metros fuera de la bahía.

Los buques enemigos, intimidados muy pronto con la resuelta actitud de las lanchas, particularmente de la «Lima», multiplicaban sus evoluciones, tratando siempre de engolfarse mar afuera. Haciendo lujo de una cobardía sin ejemplo, no se animaban á ponerse á tiro. Cada vez que un disparo certero de las lanchitas, les anunciaban el peligro, sin guardar consideración á la vergüenza ni el dolor, poníanse en vergonzosa fuga, poseídos de tal temor y confusión, que hasta los proyectiles del «Angamos» se quedaban cortos al alcanzar ni aún á las lanchas, colocadas sin embargo á seis ó siete mil metros de tierra.

A las 1 p. m. abandonó el enemigo el teatro del combate, dejando el campo y la victoria por las lanchas; pero media hora después, avergonzado tal vez de su derrota, volvió á emprender de nuevo contra ellas, siendo nuevamente rechazado.

A las 2 p. m. terminó el combate definitivamente, regresando las lanchas victoriosas al Dársena, mientras el enemigo iba á esconder su vergüenza y á reparar tal vez sus averías al cabezón de la isla.

La siguiente tabla indica el número de tiros que se han hecho durante el combate de hoy.

«Blanco Encalada».....	5
«Angamos».....	18
«O'Higgins».....	19
Lancha «Lima».....	24
Id. «Arno».....	15
Idem. «Urcos».....	9
Baterías.....	3
Total.....	93

Ayer fué nombrado comandante de la lancha «Lima», el teniente segundo don Santiago Torrico. Hoy ha demostrado mucha intrepidez y serenidad.

El corresponsal.—
R. G. Rossel.

VARIEDADES.

Para el album de mi amigo Juan de la Torre.

MI DESTINO.

Por distraerme contemplando un dia De una niña su cara muy graciosa, Dí un tropeson tan fuerte en una losa, Que la crisma creí, que me rompía, De esto deduje yo cuan peligroso Es por cualquier concepto, hacer el oso. Torcuato Sanchez.

COMUNICADOS

Majadería.

Palabra bastante orijinal y con la que los señores Cronistas del periódico «La Bolsa» quieren calificar la conducta de los súbditos italianos, que firmaron el artículo publicado en el N. 424 del «Eco del Misti».

Es tiempo ya, que estos señores, comprendan la sagrada mision de la que está encargada la prensa y que sin ofender á persona alguna, ni herir susceptibilidades, sepan tomar primero los datos necesarios é indispensables, antes de faltar al público porque de otro modo en lugar de llenar su cometido, no harán sino buscar controversias y tendrán que confesar errores y abusos, que nadie tiene por qué tolerar.

Por cierto que no pensaba ocuparme de la cuestión salchichones que ha dado motivo á los señores Cronistas de espresarse en términos tan atentos contra personas que no han hecho sino protestar por medio de la prensa contra atentados cometidos por la prensa: pero se vienen repitiendo estos equívocos, sea voluntaria ó involuntariamente con tanta frecuencia, que hay necesidad de poner término á ellos y pedir á los señores Cronistas mas circunspeccion y mas juicio.

La importante mision de la prensa, no consiste únicamente en perseguir el abuso y denunciarlo, sino averiguar primero quiénes son los que abusan y con mucha mas razon pueden llamarse majaderos á los escritores, que sin saber «de la misa la media» dan en letras de molde al público un surtido de errores, como moneda corriente y que llamados al orden siguen con el mismo tema y con mas altanería.

Los señores italianos, no se quejan del periódico, ni necesitan de los elojios de los cronistas, lo que ellos, y yo queremos y exijimos de ellos, es que sean mas circunspectos y mas verídicos, para que en lo futuro se pueda tener alguna fe en los artículos de crónica, los que por desgracia hasta ahora no pueden considerarse sino como escritos hechos con tal ligereza, que atacan terminantemente la delicadeza de individuos honrados.

Basta pues de majaderías, señores Cronistas: Verdad y juicio sea en favor ó en contra.

Arequipa, Setiembre 18 de 1880.

De ustedes su atento S. S.
Dav d. Fontanrossa.

AVISOS.

Desembarco de Chilenos.

El sábado á las seis de la mañana se ha perdido una muchachita llamada Estefania Centeno, natural del Cuzco, de 9 á 10 años de edad, blanca, de pelo algo rubio, un poco picada de viruelas, fñata y vestida de negro.

Se suplica al que sepa el paradero de ella ó la haya visto, se sirva dar aviso en la calle del Puente Nuevo, casa del Sr. Cauquigo Tapia.

Se advierte que ya se ha dado parte á la policia, y la persona que la retenga sufrira las penas de ley.
v. 2 alt. p. 1

FERRO-CARRIL URBANO.

TRÁFICO DE PASAJEROS.

Tarifa que rige desde el 16 del presente.

- 1 pasaje en el dia.....S. " 40
- 1 " en la noche..... 1
- 1 coche particular en el dia... 6
- 1 " " en la noche.....12
- 1 " " bajada y subida en el dia.....10
- 1 " " bajada y subida en la noche..... 20
- 1 pase mensual, pago adelantado15

TRÁFICO DE CARGA.

Tarifa que rejirá desde el 1.º del entrante Octubre.

- 1 quintal subida ó bajada..... " 60
- Los bultos que pesen mas de 5 qq. pagarán el doble.
- Los bultos de volumen segun convenio.

Arequipa, Setiembre 15 de 1880.
J. Villalobos
Administrador de la Empresa.
v. 10 p. 1

Se desea comprar

una prensa, para prensar lana etc
Avisen en el hotel Italiano cuarto N. 18.
v. 3 p. 2

Buen negocio.

Se venden dos caballos y una mula de buena clase—Calle de Santa Teresa N. 40.
v. 3 p. 3

Semilla de Papas

Debuena calidad hay en venta en el molino de San Juan.
v. 6 p. 5

Curtiembre Francesa.

FRENTE Á LA REOLETA N. 62.
Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que hay constantemente en venta—suelas coloradas badanas, vaquetas negras, búfalos, chagríes y elástico, todo á precio módico.—Agosto 19 de 1880.
v. 30 p. 1 9

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS AGUARDIENTE

De caña de superior calidad, de 20 y 24 grados, hay en venta, en la calle de Mercaderes N. 102.
v. 8 p. 6

OJO, OJO.

Aviso importante

El que suscribe pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que su establecimiento que tenia en la calle de Jerusalen se trasladó á la tercera cuadra de Mercaderes N.º 115; siempre se dora, se platea toda clase de metales como tambien cosas sagradas, cálices copones candelabros y etc.
Servicios de mesas, se limpian y se componen catres, lámparas y tambien se compone servicios de cocina, comprometiéndose trabajar baratissimo con esmero y puntualidad: se compra catres usados.
José Torino
v. 8 alt. p. 3

La Ultima Verdad.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS redució sus precios, teniendo á disposicion de los compradores féretros de 1ª y 2ª, clase.

Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.

SILLETAS

DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta

Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.

Una ganga.

Se venden mil fanegas maiz por billetes. En esta imprenta se dará razon. v10p 9

APEROS

Norte - Americanos perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tiene de venta

E. Pujol y C.ª

Almacen general de fierros Calle de S. Francisco N. 40

Aviso oficial

Se previene al público, que los pasaportes solo se expedirán en la Secretaria de la Prefectura, á las horas de despacho (de 11 á 5 de la tarde).—
Arequipa Setiembre 16 de 1880.
El Secretario.
v. 10 p. 4

Atencion! atencion!

En la calle de santa Catalina n.º, 23 esquina á la de San José se há abierto una
Fotografia
la que está montada al estilo europeo.

Se garantizan los trabajos por su perfeccion y se hacen conforme á los últimos adelantos fotográficos.

Precios baratissimos. Puntualidad en la entrega y se hacen retratos á domicilio.
v. 20 alt. p. 17

Economía del periódico.

«El Eco del Misti» se publica todos los dias menos los festivos.
Admite en sus columnas no editoriales, la defensa de cualquier opinion, con tal que no se oponga á la religion, á la moral y á las leyes del pais.
Las columnas del periódico podrán ser ocupadas gratis, para los asuntos de interes público, siendo aprobados por el redactor en jefe.
El precio mensual de la suscripcion será de dos soles cincuenta centavos desde el 1.º de Setiembre, y se pagará adelantado.
Los avisos y comunicados á precios convencionales.
Los suscritores de fuera de la poblacion pagarán por semestres adelantados.
El número suelto vale veinte centavos y el atrasado cuarenta.
El que no pague con exactitud no se considerará en esta oficina como suscriptor, y por tanto no se le remitirá el periódico.
Los señores que tienen meses adelantados no sufriran alteracion hasta que cumpla e término.
Arequipa, 20 de Agosto de 1880.
El Director
VICENTE GIMENEZ.

AGENCIA.

Nuestro periódico tiene desde esta fecha agencia en las provincias de Azángaro y Huancané departamento de Puno siendo nuestro representante el D. D. Pablo A. Ríveros.

Movimiento de Correos.

DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1880.

ENTRAN.

Del Norte y Sur, salvo atrazo del vapor, los Sábados.
De Mollendo, los Domingos.
De Moquegua, los Sábados,
Del Cuzco, Puno, Bolivia y la provincia de Caylloma, los Miércoles,
De las provincias de Castilla, Condesuyos y la Union el 6 y 20.

SALEN.

Para el Norte, recibiéndose comunicaciones hasta las nueve de la noche los Viérnes.
Para Mollendo los Sábados.
Para el Sur, recibiéndose comunicaciones hasta las cuatro de la tarde, los Viérnes.

Para Moquegua los Lúnes.
Para Cuzco, Puno, Bolivia y la provincia de Caylloma, recibiéndose comunicaciones hasta las ocho de la noche los Miércoles.
Para las provincias de Castilla, Condesuyos y la Union el 8 y 22.
Arequipa Setiembre 1.º de 1880.
El Administrador.

Turno para el presente mes de Setiembre.

Boticarios.

Don Francisco Valdivia, botica de la Candelaria, calle de la Ranchera N. 38.

Don Mariano Cervanes, botica de San Rafael, calle de Mercaderes N. 40.

Flebotomista.

Don Tiburcio Fernandez, calle de Santo Domingo N. 32.

Nievera.

Doña Maria Salazar, callejon de la Tejada N. 24.

INTERES.—En el juzgado de primera instancia que desempeña el Sr. D. D. Manuel Alcázar, y por ante el Escribano que suscribe se ha presentado Doña Micaela Arce, hermana legítima de la finada Doña Maria Arce que murió ahora cuatro años, pidiendo reciba la correspondiente informacion de testigos, y por su mérito se declare el «intestado» y á ella heredera legítima de la mitad de los bienes pues la otra mitad perteneció á la menor Jesu Salinas como entenida de doña Maria Arce: y habiéndose accedido á esa solicitud: se pone el presente aviso para que las personas que se crean con derecho á heredar á dicha finada, se presenten á declarar en el término de 30 dias, ó se denuncie si otorgó alguna disposicion testamentaria.
Arequipa Setiembre 13 de 1880.
Mateo Garzon Zegarra.

JUDICIAL.—Por auto de 13 de los corrientes expedido por el señor juez de 1.ª instancia D. D. José Hipólito Rada, y por ante el escribano que suscribe á solicitud de doña Fortunata Vargas, en la ejecucion que esta sigue á doña Maria Moscoso de Menéndez, por cobro de pesos, se ha ordenado se saque á pública subasta una casa cita en el «Colejion de Amanzadores», tazada en la cantidad de 1395 soles, para cuyo acto se ha señalado el 11 del entrante Octubre. Las personas que quieran hacer posturas, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á las doce del día citado. Arequipa Setiembre 15 de 1880.
Mateo Garzon Zegarra.

Por todo lo no firmado—
VICENTE GIMENEZ

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. SESÓSTRIS HIDALGO.